

# Probará INE un piloto para voto anticipado

ALEJANDRO SUÁREZ

El Instituto Nacional Electoral implementará un programa piloto de voto anticipado en las elecciones locales de Aguascalientes en 2022, donde se renovará la gubernatura, en el cual podrán participar personas con alguna discapacidad para que emitan su sufragio por medio postal.

En un comunicado, el INE explicó que este programa piloto se tomará como base para obtener información sobre logística y requerimientos para un programa a nivel nacional con miras a las próximas elecciones federales. "(Para el programa se integrará) la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado en Territorio Nacional (LNEVA), mediante solicitud expresa de la persona solicitante y, en caso de ser procedente, se tomará en cuenta el último domicilio registrado en el Padrón Electoral. Las o los ciudadanos que integren la LNEVA serán dados de baja de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía", explicó el INE en el comunicado.

Para su implementación, el personal de las Juntas Distritales Ejecutivas será el responsable de entregar y recoger los sobres con la documentación electoral a las personas en sus domicilios para dar fe del procedimiento de votación.

Por otra parte, el Consejo Local tendrá a su cargo instalar en las oficinas de la Junta Local Ejecutiva la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado. El INE informó que dará a conocer más detalles del programa piloto en los próximos días. "El Consejo Local tendrá a su cargo instalar en las oficinas de la Junta Local Ejecutiva la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado, que se integrará por cuatro funcionarios propietarios y dos suplentes generales", indicó el INE.

## EXPERIMENTACIÓN

EL INE explicó que este programa piloto se tomará para proyectar un programa a nivel nacional

CORTESÍA: INE



El INE aprobó el voto anticipado



**DESTAPES 2022**

# Aguascalientes suma a cuatro aspirantes

**Sólo hay un precandidato definido de Morena; por la alianza PAN-PRI-PRD alzó la mano una panista, más una aspirante de MC y otro por la vía independiente**

**TOMAS DÁVALOS**

El Sol del Centro

**A**GUASCALIENTES. A tres días del inicio de las precampañas, sólo cuatro han alzado la mano para buscar la gubernatura del estado que actualmente está en manos del panista Martín Orozco Sandoval.

Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que en los últimos años se ha convertido en la principal fuerza de oposición en la entidad, ya definió a Nora Ruvalcaba como precandidata de la coalición que mantiene con el Partido de Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Nora Ruvalcaba incursionó en la política en 1997 con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el que militó hasta 2012. Fue regidora en el Ayuntamiento de Aguascalientes durante el trienio 2002-2004 y diputada local en el periodo 2007-2010.

Compitó por la gubernatura ya en dos ocasiones, la primera con el PRD en 2010 y la segunda con Morena en 2016. Actualmente es la delegada de Programas para el Desarrollo, teniendo a su cargo la distribución de la vacunación y los programas sociales.

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció el 20 de diciembre que Teresa Jiménez Esquivel será la precandidata de la alianza que conforman con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el PRD.

Tere Jiménez es militante del PAN desde 2002, partido del que fue secretaria de Formación y Capacitación en el Comité Ejecutivo Nacional y titular de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil. En 2012 fue

diputada federal y entre 2017 y 2021 fue presidenta municipal de la capital del estado. Actualmente es diputada federal por Acción Nacional.

Anayeli Muñoz se pronunció como una opción para buscar la gubernatura de Aguascalientes como abanderada de Movimiento Ciudadano (MC). Fue coordinadora de Comunicación Social de la alcaldesa priista Lorena Martínez entre 2011 y 2013 y después fue diputada local entre 2013 y 2015, cargo al que llegó como candidata del Partido Verde.

Por la vía independiente, la única persona que se apuntó como aspirante es Eric Monroy Sánchez, sin experiencia en partidos políticos, pero con amplia participación en agrupaciones de abogados.

Es licenciado en derecho por la UNAM y encabeza el Consejo de Abogados de Aguascalientes. Entre 2019 y 2020 fue presidente del Comité de Participación Ciudadana dentro del Sistema Estatal Anticorrupción.

Cuenta con el apoyo de la asociación civil Hablemos Claro, que él mismo encabeza. Señala que su intención es "evitar la corrupción y la impunidad en el estado, que ha sido la gran problemática de Aguascalientes indistintamente del partido que gobierne". Para conseguir la candidatura necesita reunir 24 mil 993 firmas de apoyo en el estado. Con información de Andrea Esparza y Judith Galván.

**INDEPENDIENTE**

**POR LA** vía independiente, la única persona que se apuntó como aspirante es Eric Monroy Sánchez, sin experiencia en partidos políticos, pero con amplia participación con abogados

**Para conseguir**

la candidatura por la vía independiente un aspirante necesita 24 mil 993 firmas de apoyo en el estado, según establecen las reglas del INE para poder ser registrado



KARLA BARBA/ EL SOL DEL CENTRO



**Anayeli Muñoz, aspirante**

CORTESÍA: SEA AGUASCALIENTES



**Erick Monroy, aspirante**

CORTESÍA: BIENESTAR



**Nora Ruvalcaba, aspirante**

JUAN JOSÉ SIFUENTES/ EL SOL DEL CENTRO



**Tere Jiménez, aspirante**



## INE TIENE YA 49% DE LAS FIRMAS REQUERIDAS PARA REVOCACIÓN

**Y faltan.** El Instituto Nacional Electoral (INE) ha validado ya 49 por ciento de las firmas requeridas para la revocación de mandato, de manera preliminar; ha detectado 320 mil 747 firmas con inconsistencias, entre físicas y digitales, y tiene 2 mil 777 cajas con firmas impresas por revisar.



## CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

### POR ESO AMLO SE BURLA DE ELLOS

**En la coalición Va por México traían mal la brújula sobre los procesos para presentar controversias constitucionales.**

**M**ás de una vez nos hemos preguntado qué está haciendo la oposición o dónde anda frente a un gobierno federal con rasgos autoritarios o por qué López Obrador puede hacer y deshacer, sin problemas, casi todo lo que se propone frente a una coalición legislativa opuesta. Ésta no da una a pesar de que sus representantes prometen frenar cualquier intento de abuso de poder desde Palacio Nacional.

En su más reciente aparición, los coordinadores del PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados nos corroboran que andan muy perdidos o despegados del Presidente de México, es decir, van a la retaguardia de su proyecto de nación. Es que en el día de los inocentes, no es broma, por fin les cayó el veinte sobre cuáles son las rutas legales que se usan para llevar sus quejas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¡Sí! El 23 de noviembre comentábamos aquí que en la coalición Va por México traían mal la brújula sobre los procesos para presentar controversias constitucionales. ¡La coalición pretendía llevar una contra el decretazo presidencial con el que el gobierno de la 4T buscaba ocultar los gastos ejercidos en todas las obras de este gobierno.

Sin embargo, eso no lo pueden hacer los coordinadores, pues es el presidente de la Cámara de Diputados el único facultado para presentar controversias, en este caso Sergio Gutiérrez Luna, de Morena, como lo acaba de hacer al llevar una controversia, y sin consultar a nadie, contra la decisión del INE por aplazar la con-

sulta de revocación de mandato por falta de recursos. Dan pena a veces. Rubén Moreira, Jorge Romero y Luis Espinosa Cházaro, coordinadores del PRI, PAN y PRD, respectivamente, quienes finalmente descubrieron la ruta ante la imposibilidad que ellos tienen para llevar controversias (protegen el principio de la división de poderes y el sistema federal).

El miércoles pasado por fin le atinaron y entonces anunciaron que llevarán, ya no controversia, sino una “acción de inconstitucionalidad” —un mecanismo jurídico diferente a la controversia, cuando se considera que una norma general no respeta lo que establece la Constitución y a la que sí pueden recurrir los coordinadores— en contra del Presupuesto federal 2022. Aunque lo hacen un mes después de aprobado el paquete, al menos ya tienen claro los principios básicos de los recursos para que la Suprema Corte pueda darle curso.

Parece un tema menor, pero valía la pena explicar con detalle un acto de gran importancia para entender en manos de quien están la toma de decisiones de la oposición. Si eso les pasa con los principios básicos, imagine todo lo demás. Por eso AMLO se burla de ellos.

**UPPERCUT:** Fíjense quién manda en la Presidencia de los Diputados. López Obrador dio la exclusiva en la mañana al adelantar que Sergio Gutiérrez Luna iba a retirar la denuncia ante la FGR en contra de consejeros del INE por intentar aplazar la revocación. Dos horas después, Gutiérrez Luna corroboró la exclusiva del mandatario.

**Si eso les pasa con los principios básicos...**



# La denuncia fue una decisión política y autoritaria: Murayama

Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral, afirmó que la denuncia presentada ante la FGR por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, fue una decisión estrictamente política y de corte autoritario.

A través de redes sociales, **Ciro Murayama** expresó que “menos mal” que la Presidencia de San Lázaro detuvo su “intención de perseguir penalmente a los consejeros del INE”.

El consejero electoral refirió que la acción contra los consejeros del INE se hizo “tras la amplia reprobación pública a su pretensión”.

El consejero electoral refirió que el retiro de la acción contra los consejeros del INE se hizo “tras la amplia reprobación pública a su pretensión”.

“Lo hace tras la amplia reprobación pública a su pretensión, lo que confirma que se trató de una decisión estrictamente política. Y, además, de corte autoritario”, escribió Murayama.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, escribió en twitter que “Frente a las pulsiones autoritarias que amenazan a la democracia, la defensa de las libertades y valores que la sustentan por parte de la sociedad (académicos, periodistas, formadores de opinión, asociaciones civiles, organizaciones gremiales, etc.) es fundamental” •

**La acción se hizo  
“tras la amplia  
reprobación pública  
a su petición”**

Presidente de la Cámara Baja firma denuncia penal contra consejeros del INE



La denuncia fue presentada ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el presidente de la Cámara Baja, Sergio Gutiérrez Luna, contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

## EU ROMPE RÉCORD DE CONTAGIOS DIARIOS

**CON MÁS DE** 265 mil contagios diarios en promedio desde hace una semana, Estados Unidos enfrenta un preocupante récord debido a la variante Ómicron, que supera la ola de enero de 2021. **Pág. 14**

## RÉCORD DE INFECCIONES DIARIAS POR CORONAVIRUS EN EU

*La media de casos nuevos por día en los últimos siete días fue de 265 mil 427*

### AGENCIAS

**Con más de 265 mil** contagios diarios en promedio desde hace una semana, Estados Unidos se enfrenta a un preocupante récord de infecciones por Covid-19 debido a la variante Ómicron, que supera a la ola de enero de 2021.

La media de casos nuevos por día en los últimos siete días fue de 265 mil 427, superando así el récord de 251 mil 989 alcanzado en enero de 2021, según cifras publicadas este miércoles por la Universidad Johns Hopkins.

Ómicron es la variante dominante en Estados Unidos, según los Centros para la Prevención y el Control de Enfermedades. Representó en torno al 59 por ciento de los nuevos casos en la semana que terminó el 25 de diciembre.

Esta agencia federal de salud pública ha revisado; sin embargo, drásticamente a la baja sus estimaciones de la semana anterior (la concluida el 18 de diciembre) para la nueva variante: de 73 por ciento

de Ómicron pasó a 22.5 por ciento.

“Hemos recibido más datos sobre este período y ha habido una reducción en la proporción de ómicron”, explicó un portavoz de los CDC.

La curva de nuevas infecciones, que bajó entre principios de septiembre y finales de octubre después de una cuarta ola provocada por la variante delta, ha vuelto a subir desde hace dos meses y ahora se dispara con Ómicron, altamente contagioso. ■



**ARBITRO** electoral registra progreso en 50 de 221 actividades programadas para el ejercicio; considera desde el diseño de papeletas hasta litigios

AMLO asegura que ejercicio se realizará "de una forma o de otra"

# A 100 días de consulta, falta a INE 77% de las tareas para revocación

**EL PRESIDENTE** señala que el "Plan B" sería a través de contratar encuestadoras para ir casa por casa o vía telefónica; sugiere a consejeros electorales no tomar partido con nadie

• Por Magali Juárez y Angélica Guerrero

**A** 100 días de la fecha prevista para organizar la revocación de mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene avances en 50 de 221 actividades, por lo que antes del 10 de abril, debe solventar 77.4 por ciento de su plan integral y calendario acordado, que también contempló impugnaciones y litigios.

En 2022, el órgano electoral realizará, además la fiscalización del proceso de recolección de firmas, propaganda y difusión de la revocación de mandato; preparará el arrendamiento e instalación de plantas de emergencia de generación de energía eléctrica y alistará el conteo rápido.

Por la mañana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la consulta de revocación de mandato se hará "de una forma o de otra" y recaló que en caso de que el INE decidiera no realizarla se podría activar un "Plan B" donde participen encuestadoras.

"Consulta va a haber, de una forma o de otra, pero tiene que haber, porque tiene que quedar el precedente, porque es un mandato constitucional", recaló en conferencia de prensa.

órgano electoral decidiera no realizar la consulta, podrán participar la ciudadanía y algunas encuestadoras en el "Plan B".

Desde Palacio Nacional consideró que el ejercicio podría llevarse a cabo vía telefónica y en algunas partes con visitas a domicilio, sin que ello quitara mucho tiempo a los ciudadanos.

"Que hiciéramos una colecta para contratar unas 10 empresas encuestadoras de prestigio en México y que se preguntara lo mismo, o sea: ¿Quieres que siga de Presidente Andrés Manuel López Obrador o que renuncie?".

Entre las encuestadoras que podrían participar, el Ejecutivo federal citó a Parametría, Buendía, Mitofsky, Arias y con la que cuenta el periódico *El Financiero*, "sí, hay de todo, pero se busca que sean las que menos 'cuchareen'".

**ENCUESTAS Y SONDEOS.** El plan y calendario del órgano electoral contemplan la verificación de las encuestas y sondeos de opinión y el resguardo y distribución de la documentación y materiales del proceso, además del diseño de las papeletas y todos los materiales impresos, el cual ya fue avalado, hasta la contratación, ubicación e instalación de plantas eléctricas para garantizar el abasto de energía de las instalaciones electorales.

El proyecto considera la ubicación de las casillas, lo que implica comenzar con la notificación de los domicilios donde podrían ser ubicadas, proceso que comenzará desde enero, aunque con la incertidumbre respecto al número de centros de votación que se instalarán, porque el INE todavía espera la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto al presupuesto con el que contará, para definir si serán las 161 mil casillas consideradas.

El instituto también hizo ajustes respecto a la administración de los tiempos de Estado en radio y televisión, con el cambio de fecha para la realización

de la revocación, que originalmente estaba previsto para el 27 de marzo y ahora se realizará el 10 de abril.

Además, implementó la operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Revocación de Mandato (SIRM) y actualmente se encuentra el proceso de verificación de las firmas de apoyo de los ciudadanos.

De acuerdo con el plan para la revocación, en las primeras semanas de 2022 se contempla la preparación de lo correspondiente a la participación de los mexicanos residentes en el extranjero y la observación electoral.

Además, uno de los rubros torales en los que se enfocará el Instituto Na-



cional Electoral será en la capacitación para que los funcionarios de casilla reciban la participación de los ciudadanos en la jornada del 10 de abril, así como el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas del proceso de revocación de mandato, e integración de las cajas paquetes.

## o el dato

**El Presidente** López Obrador enfatizó el pasado 22 de diciembre que, si el INE se negara a realizar la consulta de revocación de mandato, podría ser la ciudadanía la que lo realice.

### 1

**Millón** 382 mil 031 rúbricas recibió el órgano electoral en la aplicación móvil

### 2

**Millones** 758 mil 227 apoyos son los requeridos para la consulta

### 9

**Millones** 715 mil 869 firmas se entregaron al árbitro electoral en formato físico

**“ESTO DE NO QUERER** que haya consulta para la revocación del mandato es contrario a la democracia, a lo que establece la Constitución y, claro, afectan el proceso democrático, afectan a los ciudadanos, pero se afectan ellos mucho, pierden prestigio, pierden credibilidad”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



Foto: Cuartoscuro

EL JEFE del Ejecutivo federal, en conferencia de prensa, ayer.

## Plan del INE

El órgano electoral tiene en consideración lo siguiente para realizar la consulta:

- Contratar, ubicar y colocar las plantas eléctricas para garantizar el abasto de energía de las instalaciones electorales
- Ajustar la administración de los tiempos de Estado en radio y televisión
- Realizar la fiscalización del proceso de recolección de firmas, propaganda y difusión de la revocación
- Preparar el arrendamiento e instalación de plantas de emergencia de generación de energía eléctrica
- Capacitar a los funcionarios de casilla y alistar el conteo rápido



# Insistirá Morena en juicio político, señala dirigente

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**MARIO DELGADO**, presidente nacional de Morena, aseveró que su partido mantendrá su propuesta para que se les realice juicio político a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), por el tema de la revocación de mandato.

Luego de que la presidencia de la Cámara de Diputados anunció su desistimiento de proceder penalmente en contra de los consejeros que votaron por suspender la organización del ejercicio, Delgado apuntó que esto es en lo que respecta a las responsabilidades penales.

“Hubo una demanda penal por las acciones que tomaron los consejeros para restringir o cancelar un derecho constitucional, que según el artículo 29 el INE no es autoridad para declarar la restricción de derechos, solamente lo puede hacer el Presidente cuando hay

un Estado de excepción en la nación y con la aprobación del Congreso.

“Incluso en esa situación, el artículo 29 establece que no puede haber restricción de ningún derecho, como el derecho a la vida, a la personalidad, a la no discriminación, a la libertad, a los derechos políticos. No pueden restringirse”, aseveró.

Por ello, el líder del guinda insistió en que la decisión de los consejeros electorales tiene consecuencias, por lo que al ser cuestionado respecto a si Morena continuará con su intención de llevar este tema hasta las últimas consecuencias, dijo que sí en lo que respecta al juicio político.

“No se trata de ninguna persecución, que más bien son las consecuencias de actuar ellos en contra de la voluntad de millones de mexicanos que quieren seguir en democracia (...) En la parte de juicio político, tiene que haber una sanción política de esta intentona de cancelar derechos de la ciudadanía”, expresó.

# 6

**Consejeros** votaron a favor de la suspensión de la revocación



## CELEBRA INE DESISTIMIENTO DE DENUNCIA PENAL

CONSEJEROS celebraron que la presidencia de la Cámara de Diputados haya desistido de la denuncia penal en contra de seis de ellos . Pág. 5



Cuartoscuro

# CONSEJEROS DEL INE CELEBRAN DESISTIMIENTO DE DENUNCIA PENAL

*Ciro Murayama afirmó que la denuncia presentada fue una decisión estrictamente política y de corte autoritario*

**Consejeros del INE**, celebraron que la presidencia de la Cámara de Diputados haya desistido en la denuncia penal en contra de seis de ellos, por haber votado un acuerdo para suspender algunas actividades de la revocación de mandato.

Ciro Murayama, afirmó que la denuncia presentada fue una decisión estrictamente política y de corte autoritario.

En redes sociales, expresó que “menos mal” que la presidencia de San Lázaro detuvo su “intención de perseguir penalmente a los consejeros del INE”.

Refirió que el retiro de la acción en contra de los consejeros del organismo electoral se hizo “tras la amplia reprobación pública a su pretensión”.

“Lo hace tras la amplia reprobación pública a su pretensión, lo que confirma que se trató de una decisión estrictamente política. Y además, de corte autoritario”, escribió Murayama.

Por su parte, el consejero presidente Lorenzo Córdova afirmó que ante las pulsaciones autoritarias la defensa de las libertades por parte de la sociedad es fundamental.

### 47% DE APROBACIÓN EN FIRMAS

Tres días y después de vencer el plazo de entrega de firmas, para la realización de la Revocación de Mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha validado preliminarmente, un millón 308 mil 375 firmas, equivalentes al 47 por ciento de lo necesario para emitir la convocatoria, señaló el órgano electoral.

Del último reporte del INE, 198 mil 405 firmas son de formatos impresos cotejados con la lista nominal, el resto fue obtenido a través de la aplicación móvil.

Respecto a las firmas impresas, fueron entregadas 9 millones 504 mil 901, las cuales se someten a dos etapas de revisión.

En la primera se recibe y coteja que cumpla el formato aprobado por el INE. En la segunda se capturan los datos y se coteja con el padrón y la lista nominal.

Hasta el momento, un primer millón 900 mil apoyos entraron en revisión; un millón 896 mil pasaron están siendo cap-

turados y 246 mil 34 pasaron los filtros; de esos, 198 mil 405 se encontraron en la lista nominal, 47 mil 629 presentaron inconsistencias. Faltan un millón 650 mil registros por capturar.

Hasta el 25 de diciembre, los promotores para la revocación de mandato que utilizaron la aplicación celular para recabar las firmas, lograron cerca del 40% necesario para emitir la convocatoria.



A través de la aplicación, los ciudadanos recabaron un millón 372 mil 963 firmas, de las cuales, el 21.35% presentaron inconsistencias y observaciones.

Se necesitan 2 millones 758 mil 227 firmas válidas repartidas en 17 entidades del país, que cumplan con el 3% del Listado Nominal, para realizar la consulta de revocación de mandato. ●



**Córdova habló** sobre la importancia de la defensa de la sociedad. **Especial**



## RESPONDE A CRÍTICAS

# INE, contra pulsiones autoritarias: Córdoba

POR AURORA ZEPEDA

Consejeros del INE reaccionaron a la decisión de la presidencia de la Cámara de Diputados de retirar las denuncias penales en su contra por haber votado a favor de la suspensión temporal de la organización de la consulta de revocación de mandato.

En redes sociales, el consejero presidente Lorenzo Córdoba, destacó como fundamental la defensa de la sociedad a favor de consejeros del INE, ante lo que llamó las "pulsiones autoritarias".

Textualmente destacó que "frente a las pulsiones autoritarias que amenazan a la democracia, la defensa de las libertades y valores que la sustentan por parte de la sociedad, académicos, periodistas, formadores de opinión, asociaciones civiles, organizaciones gremiales son fundamentales".

Por su parte, el consejero Ciro Murayama, también en sus redes sociales, afirmó que "la presidencia de la cámara de Diputados detiene su intención de perseguir penalmente a consejeros del INE. Menos mal. Lo hace tras la amplia reprobación pública a su pretensión, lo que confirma que se trató de una decisión estrictamente política. Y, además de corte autoritario".



## Decisión autoritaria, la denuncia contra consejeros: Murayama

Luego de que la presidencia de la Cámara de Diputados desistió de continuar con la denuncia contra los seis consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que aprobaron la suspensión temporal del desarrollo del proceso de revocación de mandato, el consejero **Ciro**

Murayama consideró que dicha decisión se tomó tras “la amplia reprobación pública” que tuvo esta acción. En redes sociales expuso: “La presidencia de la Cámara de Diputados detiene su intención de perseguir penalmente a consejeros del INE. Menos mal. Lo hace tras la amplia reprobación pública a su pretensión, lo que confirma que se trató de una decisión estrictamente política. Y, además, de corte autoritario”. A su vez, el consejero presidente **Lorenzo Córdova** señaló que “frente a las pulsiones autoritarias que amenazan a la democracia, la defensa de las libertades y valores que la sustentan por parte de la sociedad (académicos, periodistas, formadores de opinión, asociaciones civiles, organizaciones gremiales, etc.) es fundamental”.

*Jessica Xantomila*



## Colectivo acusa de transfobia a consejera electoral de Tabasco

**VILLAHERMOSA, TAB.** El colectivo Mujeres Trans por la Libertad de Hacer y Decidir solicitó que María Elvia Magaña Sandoval sea separada de su cargo como consejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) del estado por haber organizado un foro sobre equidad de género en donde “se hicieron pronunciamientos transfóbicos”. Al manifestarse ayer frente al Congreso local, la activista Alexandra Morales dio a conocer que dicha organización presentó una queja el 16 de diciembre pasado ante el IEPC y el Instituto Nacional Electoral por presuntos actos de discriminación en dicho acto contra ese sector de la población. Añadió que la funcionaria electoral hizo comentarios que incitan al odio, como mencionar que no se debe reconocer a las mujeres transgénero.

*René Alberto López,  
corresponsal*





# AMLO: con el desafuero, ellos no se retractaron

OMAR BRITO Y FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, decidiera no ratificar la denuncia contra los consejeros del INE por el caso de la consulta de revocación de mandato, aunque afirmó que la oposición calló cuando fue su desafuero.

El mandatario dijo que el legislador ya aceptó retirar o simplemente no ratificar la denuncia, luego de que hace unos días manifestó su desacuerdo.

“La principal doctrina del conservadurismo es la hipocresía, estaba leyendo al licenciado Creel... no es ni el licenciado Creel, son las barras de abogados y ese grupo, esa esfera de conservadores, porque cuando a mí me juzgaron ninguno de ellos dijo nada.

“Ellos hicieron lo mismo en contra mía y no se retractaron, le siguieron, ni modo que Creel no se enteró cuando Vicente Fox llamara al presidente de la Suprema Corte para darle instrucciones para que me desaforaran”.

El Presidente precisó que Sergio Gutiérrez tuvo una buena actitud al declinar la denuncia de lo que considera fue un delito.

“Que bien que lo hizo primero, porque no hay que perseguir a nadie. Cero represión, cero censura y no darle motivo a esos conservadores, que andan buscando por todos lados como convertiste en paladines de la libertad cuando no lo son, son muy reaccionarios”.

## “Subordinado del Ejecutivo”

Los coordinadores de los diputados del PAN, Jorge Romero, y del PRI, Rubén Moreira, reafirmaron su categórico rechazo a la pretensión de amedrentar e incluso encarcelar a los funcionarios electorales por sus diferencias con la mayoría de Morena y sus aliados en San Lázaro.

“No porque se hayan desistido se quita la gravedad de que lo han intentado, pero este país se va a dividir entre los que se van

a dejar amedrentar y los que, primero muertos, antes que intimidados o amedrentados, y te hablo a nombre de los diputados del PAN: ¡primero muertos antes que amedrentados o agachados!”, advirtió Romero.

Lamentó, sin embargo, la subordinación del diputado al Ejecutivo: “(Desistirse de la denuncia) no es decisión de él. Celebramos la decisión de obedecer a quien realmente toma la decisión; el patrón mandó en la mañanera y el dizque presidente de otro poder sencillamente acató, obedeció, siguiendo con la lógica de esta 4T”.

El líder priista Rubén Moreira apeló a que no se repita el exceso y disparate que a su juicio implica la intención de llevar a los funcionarios del INE a la cárcel: “Qué bueno que corrigió y esperemos que no se vuelva a presentar este tipo de acciones que demeritan incluso la política”. ■



DEBE EXISTIR LIBERTAD

# AMLO celebra que no se persiga al INE

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**PALACIO NACIONAL. —**

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de manera positiva que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, haya reflexionado y decidido no ratificar la denuncia contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), porque debe existir libertad, no persecución, ya que dicha premisa sería ocupada por algunos servidores públicos como afrenta en contra de la 4T.

“No sé qué procedimiento usó que no va ratificar (Gutiérrez Luna), pero qué bien que lo hizo porque no hay que perseguir a nadie, libertad, cero represión, cero censura y no darle motivo a estos conservadores. Que andan buscando por todos lados cómo convertirse en paladines de la libertad cuando no lo son”, refirió.

Dichos comentarios se dan a raíz de que el diputado Gutiérrez Luna, hace unos días presentó una serie de denuncias penales contra los 6 consejeros del INE, que votaron a favor de detener momentáneamente la consulta para la revocación de mandato, impulsada por el Presidente López Obrador.

**¿SABÍAS QUÉ?**

Yo escucho mucho la opinión del secretario de Gobernación (Adán Augusto), afirmó el Presidente López Obrador.



Presidente respalda libertad de expresión



# Retiran denuncia penal contra los consejeros

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, anunció que se desistió de la denuncia penal presentada en la Fiscalía General de la República (FGR) contra seis consejeros electorales por haber aplazado la organización de la consulta sobre revocación de mandato y apostó por el camino del diálogo.

“La presidencia de la Cámara de Diputados informa que, escuchando con pluralidad, apertura y buena fe, ha decidido tomar todas las acciones jurídicas a su alcance, para efecto de que no continúen las indagatorias penales en contra de funcionarios del @INEMexico”, anunció a través de su cuenta de Twitter.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador censuró la persecución legal contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), el legislador de Morena subrayó que se escucharon todas las voces para tomar esta determinación.

“Esta presidencia manifiesta siempre su disposición de escuchar y atender a todas las voces como una labor permanente e incluyente”, puntualizó en un segundo mensaje en esa red social.

## Atribuyen presión social

Por separado, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello aseguró por su lado que la opinión de muchos formadores de opinión y ciudadanos es fundamental para proteger la democracia.

“Frente a las pulsiones autoritarias que amenazan a la democracia, la defensa de las libertades y valores que la sustentan por parte de la sociedad (académicos, periodistas, formadores de

opinión, asociaciones civiles, organizaciones gremiales, etc.) es fundamental”, aseguró también a través de su cuenta de Twitter.

En el mismo sentido, el consejero electoral **Ciro Murayama Rendón** consideró que esta determinación del presidente de la Cámara de Diputados es resultado de la presión ciudadana y las críticas a esa persecución política.

“La presidencia de @Mx\_Diputados detiene su intención de perseguir penalmente a consejeros del @INEMexico. Menos mal. Lo hace tras la amplia reprobación pública a su pretensión, lo que confirma que se trató de una decisión estrictamente política. Y, además, de corte autoritario”, indicó, también a través de Twitter.



Foto: Archivo Cuartoscuro



Sergio Gutiérrez. El legislador de Morena subrayó que se escucharon todas las voces para tomar dicha determinación.



# INE implementará prueba piloto de **voto anticipado**

## En elecciones de Aguascalientes

LIZBETH BOLAÑOS

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) implementará una prueba piloto de voto anticipado para el proceso electoral local de la gubernatura de Aguascalientes.

Señaló que esta medida ofrecerá a personas con alguna discapacidad la posibilidad de emitir su voto de manera anticipada en la modalidad postal.

Por lo que para su implementación, el INE tomó como referencia lo que establece el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), que permite que personas que no pueden ir a tramitar su credencial a un módulo de atención ciudadana, lo puedan hacer desde su domicilio.

*"Con esta prueba piloto se busca impulsar condiciones igualitarias para la ciudadanía con alguna limitación o incapacidad que, bajo el amparo del artículo 141 de la LGIPE, solicitaron que el procedimiento de credencialización se realizara en su domicilio y que no puedan presentarse a una casilla el día de la jornada electoral, logrando así mayor inclusión en el ejercicio democrático de México",* detalló el INE.

Agregó que entre los criterios orientados de la prueba piloto se destaca que *esta se llevará a cabo a fin de contar con información sobre la logística y requerimientos que conllevaría la realización del voto anticipado para personas con discapacidad y que se deberá garantizar la integridad física del personal del Instituto, así como la salud de ciudadanos que intervengan en la prueba.*

Asimismo, establecerá circunstancias de modo, tiempo y lugar, para que personas con alguna discapacidad puedan ejercer

su derecho a votar el día de la jornada electoral.

También podrá valorar diversos sistemas conforme a estudios y diagnósticos que realice, entre los que podrá considerar el voto por correspondencia.

Por último, para la operación de la prueba piloto, *el INE integrará la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado en Territorio Nacional (LNEVA), mediante solicitud expresa de la persona solicitante y en caso de ser procedente, se tomará en cuenta el último domicilio registrado en el Padrón Electoral.*





# Córdoba celebró desistimiento de diputados

## "Pulsiones autoritarias amenazan la democracia"

ISRAEL MUÑOZ

**E**l consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdoba**, celebró el desistimiento de "las pulsiones autoritarias" en contra del INE, esto luego de que Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, asegurara que no dará seguimiento a su denuncia presentada ante la Fiscalía General de la República (FGR).

"Frente a las pulsiones autoritarias que amenazan a la democracia, la defensa de las libertades y valores que la sustentan por parte de la sociedad (académicos, periodistas, formadores de opinión, asociaciones civiles, organizaciones gremiales, etc.) es fundamental", escribió el consejero presidente del INE en sus redes sociales.

Por otra parte, el consejero electoral **Ciro Murayama** afirmó que "la denuncia presentada fue una decisión estrictamente política y de corte autoritario".

A través de redes sociales, el consejero expresó que "menos mal la presidencia de San Lázaro detuvo su intención de perseguir penalmente a los consejeros del INE".

En este sentido, refirió que el desistimiento de su pretensión en contra de los seis consejeros del INE se da solamente por "una amplia reprobación pública de sus intenciones".

"Lo hace tras la amplia reprobación pública a su pretensión, lo que confirma que se trató de una decisión estrictamente política. Y, además, de corte autoritario", escribió **Murayama**.



**Ciro Murayama**



**Lorenzo Córdoba**





**Al margen**

**Juan María Naveja**  
jnaveja@hotmail.com

**La vergüenza es para siempre**

**A** la desarticulación que el presidente viene haciendo de los órganos autónomos se agrega la dócil actitud de quienes han llegado por la vía de la designación de Palacio Nacional, tal vez el mayor oprobio lo encabece Olga Sánchez Cordero, como secretaria de gobernación y ahora desde la presidencia del senado; pero no menos la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra y en días recientes las dos ministras de la Suprema Corte de Justicia, Ana Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa, quienes con sus decisiones han tratado de complacer a quien las llevó a la posición que ostentan.

Por supuesto que también los hay entre los hombres del presidente, de manera destacada el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, quien igual le da trato VIP a Pío López Obrador que se reporta en la mañana con un jugoso cheque con fondos de los trabajadores afiliados al Infonavit.

Con explicaciones propias, ahora sí que de litigantes huizacheros diría el clásico, están el presidente de la cámara de diputados, Sergio Gutiérrez, dirigentes y representantes de Morena, quienes han incurrido en acciones contra la democracia, la libertad y las leyes, bueno hasta el presidente les corrigió la plana.

La lista se extiende a los consejeros electorales que se opusieron a la propuesta de posponer la fecha para la revocación de mandato y, que se entienda, la propuesta nunca fue suspender el proceso, porque hasta la fecha se han respetado los tiempos, el siguiente paso lo dieron las citadas ministras quienes aceptaron el trámite de la controversia presentada contra el INE por el ejecutivo federal.

Hay posiciones de privilegio en múltiples actividades de la vida pública, representan la oportunidad de pasar a la historia por su desempeño: la presiden-

cia de la república, una gubernatura o una presidencia municipal para los políticos; la Corte, la Fiscalía, una procuraduría para los abogados; secretarías de estado para determinados especialistas, la rectoría de una universidad, y, desde luego, encabezar órganos autónomos como el Banco de México, la CNDH, el INEGI, el INE, entre otros.

Se supone que al ser humano dedicado a la función pública lo compensa, sobre todo, su legado histórico, Ernesto Zedillo logró pasar a la historia como el mandatario que dio paso a la transición, resistió las presiones de quienes lo querían convencer de no reconocerle la victoria a Vicente Fox.

La discreción de Miguel de la Madrid lo llevó al Fondo de Cultura Económica, donde pasó la última parte de su carrera.

Independientemente de su desempeño en la presidencia hubo mandatarios que añadieron marcas desafortunadas, Díaz Ordaz como embajador de México en España; la huelga de hambre de Carlos Salinas de Gortari o los desfiguros sociales en que ha incurrido Enrique Peña Nieto.

Con el respeto que merece la memoria del doctor Jorge Carpizo McGreggor, su desempeño en la Corte, en la UNAM, en la Comisión de Derechos Humanos recibió amplios reconocimientos, no así su paso por Gobernación o por la PGR. Diría el poeta, no todos los caminos son para todos los caminantes.

Al presidente no se le dice que no, es un lugar común, cierto o falso, eso ha propiciado que personajes incompetentes ocupen posiciones para las que no están preparados, pero también ocurre que algunos bien calificados, con las credenciales y galardones suficientes sucumben ante una lealtad mal entendida porque cuando están en el puesto no entienden que por encima del presidente está el bien de la nación que tiene reservado el pase a la historia para quienes cumplen con la patria por encima de falsos redentores.



## Presidencia de Cámara de Diputados no denunciará a consejeros del INE



# Presidencia de Cámara de Diputados no denunciará a consejeros del INE

LIZBETH BOLAÑOS

**L**a presidencia de la Cámara de Diputados dio a conocer que tomará todas las acciones jurídicas para que no continúen las indagatorias penales en contra de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), quienes votaron a favor de posponer el proceso de revocación de mandato.

Así lo confirmó la presidencia de la Cámara Baja por medio de Twitter:

"La Presidencia de la Cámara de Diputados informa que escuchando con pluralidad, apertura y buena fe, ha decidido tomar todas las acciones jurídicas a su alcance, para efecto de que no continúen las indagatorias penales en contra de funcionarios del @INEMexico".

De igual manera, la Cámara de Diputados aseguró su disposición de escuchar y atender a todas las voces.

"Esta presidencia manifiesta siempre su disposición de escuchar y atender a todas las voces como una labor permanente e incluyente", agregó en Twitter la instancia encabezada por Sergio Gutiérrez Luna.

Es importante mencionar que luego de que el INE dio a conocer que suspendería la consulta de revocación de mandato, la Cáma-

ra de Diputados presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República.

En donde se acusó a los consejeros electorales Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Dania Paola Ravel, Jaime Rivera, José Roberto Ruiz y Beatriz Zavala Pérez, así como al secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, de hechos que podrían tipificarse como delito de



coalición de servidores públicos y abuso de autoridad.

De igual manera, entregó una denuncia ante el Órgano Interno de Control del instituto por probables irregularidades y faltas administrativas de parte de los mismos funcionarios.



● **Sergio Gutiérrez Luna**



# Celebra AMLO retiro de la denuncia

ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó ayer –horas antes de que la Cámara de Diputados lo hiciera oficial– que el legislador Sergio Gutiérrez Luna decidiera retirar la denuncia que interpuso contra los consejeros electorales que votaron a favor de aplazar la consulta de revocación de mandato.

En su conferencia matutina, luego de que el lunes pasado se pronunció por no “penalizar” la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), subrayó que no se debe perseguir a nadie.

“Ya aceptó el legislador que presentó esta denuncia penal retirarla. Qué buena actitud del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, que presente una denuncia, porque él considera que es un delito el que cometieron y lo reflexiona a partir de que hay una inconformidad, o lo considera excesivo”, señaló.

“Y dice: ‘me retracto o ya no continúo con la denuncia’, no sé qué procedimiento utilizó, pero que no va a ratificarla, entonces ya, pero qué bien que lo hizo, porque primero no hay que perseguir a nadie”, agregó López Obrador.

Apenas el lunes, en medio de críticas, Gutiérrez Luna rechazó que exista una persecución penal contra el INE, como acusó el organismo el día previo, y argumentó que sólo cumplió con una “obligación legal” al presentar dicha de-

nuncia ante la Fiscalía General de la República.

En un comunicado, el morenista subrayó entonces que las denuncias penales se circunscriben al artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual impone la obligación de denunciar la presunta comisión de delitos de los que se tenga conocimiento.

Sin embargo, Gutiérrez Luna informó ayer –dos horas después que lo adelantara López Obrador– que tomará las acciones jurídicas a su alcance para evitar que continúen las acciones penales.



Destacan desistimiento de denuncias contra el INE

# 'Fue una decisión meramente política'

**Afirman consejeros y legisladores que medida es por presión social**

MARTHA MARTÍNEZ  
La presión social generada por las denuncias penales presentadas contra seis consejeros electorales que votaron a favor de aplazar temporalmente la consulta para la revocación de mandato obligó al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, a desistirse de estas acciones, consideraron legisladores y funcionarios del INE.

El consejero electoral Ciro Murayama, uno de los denunciados, señaló que el desistimiento de Gutiérrez Luna ocurrió después de que su acción fue reprobada públicamente.

Aseguró que lo anterior confirma que las denuncias fueron una decisión estrictamente política.

"La presidencia de @Mx\_Diputados detiene su intención de perseguir penalmente a consejeros del @INEMexico.

"Menos mal. Lo hace tras la amplia reprobación pública a su pretensión, lo que confirma que se trató de una deci-

sión estrictamente política. Y, además, de corte autoritario", escribió en redes sociales.

El diputado del PAN, José Elías Lixa, celebró que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados renunciara a lo que llamó una "aberrante persecución" en contra del INE.

El legislador coincidió en que el anuncio ocurrió tras la presión pública generada por la presentación de las denuncias penales y por instrucciones del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

"Finalmente @Sergeluna\_S desiste de la aberrante persecución penal contra integrantes del INE. La razón: el Presidente dio la instrucción por las presiones públicas. Lo dicho: todo es orquestado desde el Ejecutivo. El problema: Morena insistirá en atacar y debilitar al árbitro", señaló.

El también panista Jorge Triana aseguró que al presidente de la Cámara baja se le quitó lo bravucón, pues desistió de las denuncias penales

luego de que en una conferencia mañanera, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió no penalizar la decisión del INE de aplazar temporalmente la revocación de mandato.

"Luego de darle un uso faccioso a su cargo en la Cámara, a @Sergeluna\_S se le quitó lo bravucón. Tras el zape de @lopezobrador\_ en la mañanera, abandona sus denuncias contra consejeros del INE. Son capaces de todo por llamar la atención del patrón, aunque terminen humillados", sostuvo.

Ayer, Gutiérrez Luna informó que tomará las acciones jurídicas a su alcance para evitar que continúen las acciones penales en contra de seis consejeros electorales.



Esto luego de que en su conferencia mañanera, el Presidente López Obrador informó que Gutiérrez Luna no ratificaría dichas demandas.

Pulso Twitter
[Denuncia a consejeros]



**Elías Lixa**  
**@eLiasLixa**  
"Finalmente @Sergeluna\_S desiste de la aberrante persecución penal contra integrantes del INE. La razón: el presidente dio la instrucción por las presiones públicas. Lo dicho: todo es orquestado desde el ejecutivo. El problema: morena insistirá en atacar y debilitar al árbitro".

**Lorenzo Córdova**  
**@lorenzocordovav**  
"Frente a las pulsiones autoritarias que amenazan a la democracia, la defensa de las libertades y valores que la sustentan por parte de la sociedad (académicos, periodistas, formadores de opinión, asociaciones civiles, organizaciones gremiales, etc.) es fundamental".

**Ciro Murayama**  
**@CiroMurayamaINE**  
"La presidencia de @Mx\_Diputados detiene su intención de perseguir penalmente a consejeros del @INEMexico. Menos mal. Lo hace tras la amplia reprobación pública a su pretensión, lo que confirma que se trató de una decisión estrictamente política. Y, además, de corte autoritario".

**Jorge Triana**  
**@JTrianaT**  
"Luego de darle un uso faccioso a su cargo en la Cámara, a @Sergeluna\_S se le quitó lo bravucón. Tras el zape de @lopezobrador\_ en la mañanera, abandona sus denuncias contra consejeros del INE. Son capaces de todo por llamar la atención del patrón, aunque terminen humillados".





CUENTAN que el morenista **Sergio Gutiérrez Luna** nomás se subió a la presidencia de la **Mesa Directiva** y se puso la mareada de su vida. Y es que desde esa posición se ha vuelto mucho más notoria su impericia para los asuntos legales y políticos.

DESDE los tiempos en que era representante de **Morena** ante el **INE**, el veracruzano era conocido por sus ocurrencias, que poco o nada tenían que ver con la legislación electoral. De ahí que en el seno del **Consejo General** era objeto de miradas incrédulas, comentarios compasivos... ¡y hasta memes!

Y POR lo que se vio en estos días, Gutiérrez Luna nomás no ha aprendido la lección... o le ganan las ganas de lucirse. Sea lo que sea, el hecho es que su denuncia penal contra los consejeros electorales resultó un auténtico fiasco, al grado de que el propio **AMLO**, al que quería agradar, descalificó la maniobra.

A ESO hay que sumar que al presentar la denuncia como presidente de la **Mesa Directiva** de **San Lázaro**, se echó encima a toodos los coordinadores parlamentarios de oposición, pues se fue por la libre, como si la **Cámara de Diputados** fuera de su propiedad. ¡Vaya desastre!

• • •

TAJANTE, el presidente de la República aseguró que en su conferencia mañanera ¡no hay paleros! Nunca se había visto aplaudir con tanta fuerza a los youtubers de la **4T**.

• • •

SI YA de por sí la situación migratoria en **México** pinta para crisis humanitaria, en **Coahuila** se está poniendo todavía peor la cosa. Policías frenan las caravanas que salen de **Monterrey** rumbo a **Piedras Negras** para advertirles que mejor regresen a los albergues regiomontanos pues, de lo contrario, más adelante caerán en un retén de los **Zetas** que les cobrarán para dejarles avanzar.

ES DECIR, la propia policía coahuilense admite saber que existen los presuntos retenes de los cárteles, donde éstos imponen sus reglas de extorsión y secuestro, pero en lugar de combatir a los grupos criminales, mejor hacen la "noble acción" de alertar a los migrantes del peligro que les acecha si siguen avanzando.

QUIÉN SABE si la advertencia es real o inventada por las autoridades de **Coahuila** para impedir que más centroamericanos y haitianos se instalen en su frontera mientras esperan cruzar a **Estados Unidos**, pero el solo hecho de que policías den ese argumento sin el menor rubor confirma quién manda en los caminos fronterizos.

• • •

EN UN hecho histórico, la **NASA** lanzó al espacio el telescopio interestelar "**James Webb**". Es tan poderoso que, desde fuera de la **Tierra**, alcanza a ver perfectamente que van en ruta de colisión **Ricardo Monreal** y el ala dura de **Morena** que apoya a **Claudia Sheinbaum**. ¡Abróchense los cinturones!



**IMPORTANTE, SENTAR EL PRECEDENTE**

# “De una forma o de otra”, se hará la consulta de revocación: AMLO

Podría recurrirse a empresas encuestadoras, advierte

**ROBERTO GARDUÑO  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Consulta de revocación de mandato “va a haber, de una forma o de otra; tiene que haber, porque tiene que quedar el precedente”, refrendó el presidente Andrés Manuel López Obrador. En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, endureció el tono ante las constantes negativas de consejeros electorales a organizar el procedimiento y sugirió la participación de encuestadoras privadas en un probable ejercicio, de persistir la intransigencia de los funcionarios del INE.

Durante su exposición de prensa, el mandatario anunció que Sergio Gutiérrez, quien preside la mesa directiva de la Cámara de Diputados, ya se desistió de la denuncia penal contra los consejeros electorales.

Sugirió a los integrantes del Consejo General del instituto: “no piensen nada más en la esfera política, que se concentren en el ciudadano como actor principal”.

Dedicó un amplio espacio de sus respuestas al ejercicio de revocación, para cuya organización sí habría una segunda opción. “Podríamos hacerlo de distintas maneras, hablábamos de que entre todos lo organizaríamos de manera directa. Y la otra es que hiciéramos una colecta para contratar unas 10 empresas encuestadoras, de prestigio en México y que se preguntara lo mismo, o sea: ‘¿Quieres que siga de presidente Andrés Manuel López Obrador o que renuncie?’

“No llevaría mucho tiempo, incluso se podría hacer hasta telefónica y otra parte domiciliaria, y se tiene el resultado y se da a conocer.”

—¿Sería una consulta organizada por ciudadanos?—se le inquirió.

—Sí, pero no podríamos dejar pasar, o sea, consulta va a haber, de una forma o de otra, pero tiene que haber, porque tiene que quedar el precedente, porque es un mandato constitucional. Se sentían intocables (los consejeros), no se podía tocar al intocable. Entonces, como modifican el principio que ya está en la Constitución, dicen: ‘Ah, es que no tenemos dinero y por eso no la vamos a hacer’. Pues están violando la Constitución.

“Independientemente de cualquier cosa, si no la hacemos nosotros, los ciudadanos, todos, pues a lo mejor 10 son muchas encuestadoras, pero cinco para que no cueste y a lo mejor algunas encuestadoras... A ver, vamos a hablar de encuestadoras para que se vayan preparando. Parametría, Buendía, Mitofsky, tres; Arias, cuatro. Hay de todo, pero se busca; que sean las que menos cuchareen o que no cuchareen y que no le pongan levadura”, respondió mientras reía con esto último.

El Presidente confirmó que el año por venir hará llegar su iniciativa de reforma político-electoral al Congreso, y mientras los consejeros del INE siguen elevando el tono contra el gobierno y el Poder Legislativo, el promovente de la denuncia contra aquéllos, Sergio Gutiérrez, ya se desistió de la denuncia de marras.

“Ya aceptó el legislador que presentó esta denuncia penal, retirarla. Que no va a ratificarla, entonces, ya. Pero qué bien que lo hizo, porque, primero, no hay que perseguir a nadie, libertad, cero represión, cero censura y no dar motivo a estos conservadores que andan buscando por todos lados cómo convertirse en paladines de la libertad, cuando no lo son. Son muy reaccionarios, mucho muy reaccionarios. Y no generalizo, puede haber algunos liberales y gente con criterio, yo me he topado en la vida, así en la vida pública, con gente que sabe decir ‘no.’”

Se le pidió externar una postura frente a las reacciones de los consejeros del INE, que aducen la urgencia de más recursos para organizar la consulta, a pesar de que la Suprema Corte les ha ordenado organizarla en sus términos:

“Primero, que respeten al pueblo, que no piensen nada más en el aparato, que no piensen nada más en la esfera de la llamada sociedad política, sino que piensen en el ciudadano, que es el actor principal, rico o pobre, porque también hay la deformación de que el ciudadano, como era antes, como lo fue durante mucho tiempo, era el que sabía leer y escribir. Ciudadanos somos todos, todos, todos, hasta la gente más humilde; que sean verdaderos jueces,

que... no puedo decir una mala palabra, pero que manden a sus oficinas, a sus casas, a los que llegan a sonsacar, a hacerles propuestas indecorosas para que se beneficie a un candidato en contra de otro, que tengan ellos criterio suficiente, que tengan vocación democrática y que no se dejen influenciar.

“Que actúen con rectitud. Todo eso pueden hacerlo, no son cosas inalcanzables, son sencillas, y no va a haber ningún problema, pero si empiezan con esto de no querer que haya consulta para la revocación del mandato es contrario a la democracia, a lo que establece la Constitución y, claro, afectan el proceso democrático, afectan a los ciudadanos, pero se afectan ellos mucho, pierden prestigio, pierden credibilidad”.

Anticipó su respeto a los integrantes del Consejo General, no obstante refirió las reacciones últimas de Ciro Murayama, quien lo descalificó: “Pero si el señor Ciro Murayama saca artículos siendo consejero de que está en contra del populismo, pues podrá estar en contra del populismo, porque tratan de equipararme con eso, como si populismo fuese sinónimo de Andrés Manuel, que ni siquiera intelectualmente es válido, pero hay esa simplificación ramplona; si se escribe sobre eso, ¿por qué no se espera a que ya no sea consejero? O sea, cuidado, porque la forma es fondo y ya una vez que no es consejero entonces sí, ‘Andrés Manuel es populista, es comunista, me cae mal’. Pero siendo consejero no puede y tampoco lanzarse contra ningún partido, no pueden hacerlo, es asunto ético.”



## Meten freno a denuncia contra seis consejeros

**Jefe de la Cámara** asegura que hay disposición de escuchar; era decisión política, dice Murayama; Morena insiste en juicio político

Gutiérrez Luna destaca "pluralidad y buena fe"

# Cámara frena denuncia contra los 6 consejeros

**EL PRESIDENTE** López Obrador celebra que se haya retirado el recurso penal; **Ciro Murayama**, del INE, acusa que con la acción, se demuestra que había una intención política contra el árbitro

• Por **O. Carvajal**,  
**M. Juárez** y **A. Guerrero**

En menos de una semana, la presidencia de la Cámara de Diputados, encabezada por Sergio Gutiérrez Luna, desistió la denuncia penal contra seis consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), quienes votaron a favor de suspender temporalmente el proceso de revocación de mandato.

"La presidencia de la Cámara de Diputados informa que escuchando con pluralidad, apertura y buena fe, ha decidido tomar todas las acciones jurídicas a su alcance, para efecto de que no continúen las indagatorias penales en contra de funcionarios del INE", anunció en redes sociales.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que se haya retirado la denuncia penal que el Poder Legislativo interpuso contra los consejeros del INE.

"Que buena actitud del presidente de la Cámara de Diputados que presentó una denuncia porque considera que es un delito el que cometieron los del INE y lo reflexiona, a partir de que hay una inconformidad, o lo considera excesivo y decide no ratificar la denuncia", manifestó el mandatario federal.

El pasado lunes, señaló en su conferencia matutina que no se debería penalizar el caso de los consejeros, ya que podría demorar más el proceso de revocación.

El 23 de diciembre, mediante la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se presentó una denuncia contra los seis consejeros del INE que votaron a favor de suspender temporalmente la revocación por falta de recursos.

La denuncia presentada ante la Fiscalía General de la República (FGR) fue por

los delitos de abuso de autoridad y coalición de servidores públicos.

Al respecto, el consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova, escribió en sus redes sociales que "frente a las pulsiones autoritarias que amenazan a la democracia, la defensa de las libertades y valores que la sustentan por parte de la sociedad (académicos, periodistas, formadores de opinión, asociaciones cíviles, organizaciones gremiales, etc.) es fundamental".

Por su parte, **Ciro Murayama** señaló que detener la intención de perseguir penalmente a los consejeros confirma que se trató de una decisión política.

"La presidencia de la Cámara de Diputados detiene su intención de perseguir penalmente a consejeros del INE. Menos mal. Lo hace tras la amplia reprobación pública a su pretensión, lo que confirma que se trató de una decisión estrictamente política. Y, además, de corte autoritario", apuntó.

Sergio Gutiérrez Luna respondió al consejero Murayama mediante su cuenta de Twitter: "Ciro y su patente de corso. No aprende, no entiende, y lo peor: no entiende que no entiende. #CiroElCorsario".

El coordinador del PAN en la Cámara baja, Jorge Romero, celebró la decisión del Presidente López Obrador de desistir con la denuncia penal contra los seis consejeros del INE; sin embargo, criticó el actuar del titular de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna.

"Celebro que el Presidente se haya desistido de denunciar penalmente a los consejeros INE que piensan distinto a él. Por supuesto me refiero al Presidente que decide, no al otro 'presidente' que sólo obedece", señaló el coordinador.

En tanto, el diputado panista, Santiago Creel Miranda, reconoció la decisión de Gutiérrez Luna de no continuar con la acción penal, lo que calificó como un gesto de madurez política.

"Celebro la determinación de Sergio Gutiérrez Luna de no seguir adelante con la denuncia a los consejeros del INE. Reconozco en dicha decisión sensibilidad y madurez política", escribió Creel Miranda en redes sociales.

El también vicepresidente de la Mesa Directiva manifestó que las voces de opositores y ciudadanos que defienden las instituciones y buscan proteger la democracia deben ser escuchadas.

### o el tip

**La SCJN** ordenó al INE, el pasado 23 de diciembre, continuar con el proceso de revocación en respuesta a una controversia constitucional interpuesta por la Cámara baja.



## Celebran decisión

El Jefe del Ejecutivo federal, consejeros del INE y diputados de oposición aplaudieron la interrupción a la denuncia.

“LA PRESIDENCIA de la Cámara de Diputados informa que escuchando con pluralidad, apertura y buena fe, ha decidido tomar todas las acciones jurídicas a su alcance, para efecto de que no continúen las indagatorias penales en contra de funcionarios del INE”

**Cámara de Diputados**

“**QUÉ BUENA** actitud del presidente de la Cámara de Diputados que presentó una denuncia porque considera que es un delito el que cometieron los del INE (...) y decide no ratificar la denuncia”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

### REACIONAN

“**FRENTE A LAS PULSIONES** autoritarias que amenazan a la democracia, la defensa de las libertades y valores que la sustentan por parte de la sociedad (...) es fundamental”

**Lorenzo Córdova**  
Consejero presidente del INE

“**CELEBRO LA DETERMINACIÓN** de Sergio Gutiérrez Luna de no seguir adelante con la denuncia a los consejeros del INE. Reconozco en dicha decisión sensibilidad y madurez política”

**Santiago Creel**  
Vicepresidente de la Cámara de Diputados



*Hay que decirlo con todas sus letras: en 2018 no íbamos bien, pero hoy estamos peor. Estamos obligados a imaginar otro camino.*

**SALOMÓN  
CHERTORIVSKI**

# Todos ponemos

**T**ermina un año aciago: el segundo de la pandemia. Es momento de evaluar, pensar nuestro país y un futuro deseable.

Con buena fe habrá que reconocer que México ha podido construir instituciones para proteger algunos derechos y libertades, ofrecer certidumbres vitales: es el caso del IMSS –un amortiguador social para las clases populares y medias–; el Banco de México –organismo autónomo fundamental para la estabilidad financiera de todos–; el INEGI –que nos provee de información indispensable– y el INE –que dio confianza a nuestras elecciones y cauce a nuestra participación política, en paz y libertad.

También es cierto que mucho había –mucho hay– en nuestro México contrahecho que no marchaba: llegamos a 2018 con un país apesadumbrado y empobrecido por graves problemas no resueltos.

Para 2018, no había paz en gran parte del territorio: con más de 285 mil homicidios dolosos y más de 36 mil desaparecidos y no localizados entre 2006 y 2018, México carecía de la seguridad mínima. Llegamos también a 2018 con un país profundamente desigual: salarios en mínimos mundiales y con altísima concentración. Para 2018 el nuestro era un país envilecido por increíbles escándalos de corrupción. Hay que decirlo con todas sus letras: no íbamos bien.

Peor hoy estamos peor. Peor en pobreza –que hoy alcanza a casi 4 millones más que entonces– y en acceso a la salud –que hoy lastra a 15.6 millones de mexicanos más. Peor en inseguridad: entre diciembre de 2018 y mayo de 2021 llevamos más de 72 mil 800 homicidios dolosos. Y peor en corrupción, como arrojan los últimos datos del World Justice Project en que México ocupa el lugar 135 de 139 naciones evaluadas.

Si agregamos la destrucción institucional que ha sido la divisa del poder en estos tres años y redundado en la desarticulación del Sector Salud, proyectos de infraestructura mastodónticos y obsoletos y la desastrosa gestión de la pandemia, veremos que hoy Mé-

xico vive un momento aún más oscuro.

Estamos obligados a imaginar otro camino. Eso comienza por disolver la polarización que vive del odio y el conflicto artificial. Necesitamos un ejercicio común para articular un nuevo consenso económico y social. La piriñola de la historia ha girado y su instrucción es clara: todos ponen. Es lo que toca hoy.

Necesitamos reformar la Hacienda Pública. Los actuales ingresos fiscales, de sólo 14.5 por ciento del PIB, no bastan: urge un sistema fiscal más eficiente y progresivo.

Necesitamos un sistema universal de protección social: reconstruir el de salud y articular uno educativo de calidad, aseguramientos para momentos difíciles –desastres naturales, desempleo–, apoyos para quienes nacen en desventaja.

Necesitamos una nueva política de ingreso laboral. Si bien el salario mínimo ha crecido, seguimos lejos de garantizar calidad de vida cuando al 47 por ciento de los trabajadores no les

alcanza para hacer tres comidas al día con su ingreso laboral.

Necesitamos un plan de infraestructura a largo plazo, con inversiones relevantes a los paradigmas vigentes.

Necesitamos hablar de paz y seguridad, de una fiscalía verdaderamente autónoma, una policía verdaderamente civil, ministerios públicos y un sistema de justicia que combatan de manera eficaz la impunidad.

Necesitamos un país que incluya de forma sustantiva a las mujeres, que despeje el lugar que es suyo.

Necesitamos hablar de crecimiento económico: lograr que quien arriesga su capital quiera arriesgarlo aquí, proteger la inversión privada y estimularla, fomentar el emprendimiento.

Necesitamos que todo esto suceda en un marco de sostenibilidad ambiental, hoy que el cambio climático es una realidad.

Y necesitamos un verdadero sistema anticorrupción: leyes, organismos autónomos, tecnología y buenas

prácticas para que la transparencia y la honestidad sean prioridad en todos los espacios.

Éste es un esbozo telegráfico de los puntos que deberá atender un nuevo consenso. Para articularlo urge diálogo. Un mejor país es posible. Pero no será posible en medio de tanto encono y tanta polarización.

*El autor es diputado federal por Movimiento Ciudadano. @chertorivski*



## Habrá consulta de una forma u otra: López Obrador

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso alternativas por si el INE no realiza la consulta para la revocación de mandato en 2022, como está previsto.

En su conferencia matutina, planteó que los ciudadanos pueden ser quienes organicen el ejercicio. También sugirió hacer una colecta para contratar encuestadoras que pregunten a los mexicanos si están a favor o en contra de que siga en el cargo. "No llevaría mucho tiempo, incluso se podría hacer hasta telefónica y otra parte domiciliaria, y se tiene el resultado y se da a conocer", explicó.



Foto: Especial

Afirmó que sí habrá ejercicio. "Consulta va a haber, de una forma o de otra"

— Arturo Páramo

PRIMERA | PÁGINA 4

PRESIDENTE LLAMA A COLECTA

## "Habrá consulta de una forma u otra"

López Obrador dice que se podrían contratar a firmas encuestadoras

POR ARTURO PÁRAMO

[arturo.paramo@gtmm.com.mx](mailto:arturo.paramo@gtmm.com.mx)



El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó qué sí se está considerando un *Plan B* para la revocación de mandato, en caso de que el Instituto Nacional Electoral no la realice como está previsto.

A pregunta expresa contestó que el ejercicio democrático sí se podría hacer de distintas maneras: “Hablabamos de que entre todos lo organizáramos de manera directa. Y la otra es que hiciéramos una colecta para contratar unas 10 empresas encuestadoras, de prestigio en México y que se preguntara lo mismo, o sea: ¿Quieres que siga de presidente Andrés Manuel López Obrador o que renuncie? Entonces, no llevaría mucho tiempo, incluso se podría hacer hasta telefónica y otra parte domiciliaria, y se tiene el resultado y se da a conocer el resultado.”

Explicó que sí habrá consulta de revocación de mandato, que no se puede dejar pasar: “Consulta va a haber, de una forma o de otra, pero tiene que haber, porque tiene que quedar el precedente, porque es un mandato constitucional, y a lo mejor lo que ellos no quieren es que hacia adelante. Porque se sentían intocables, no se podía tocar al intocable.”

“Independientemente de cualquier cosa, si no la hacemos nosotros, los ciudadanos, todos, pues a lo mejor 10 son muchas encuestadoras, pero cinco para que no cueste y a lo mejor algunas encuestadoras. A ver, vamos a hablar de encuestadoras para que se vayan preparando. Parametría, Buendía, Mitofsky, tres; Arias, cuatro; la que tiene *El Financiero*. Sí, hay de todo, pero se busca: que sean las que menos cuchareen o que no cuchareen y que no le pongan levadura.”



Consulta va a haber, de una forma o de otra, pero tiene que haber, porque tiene que quedar el precedente, porque es un mandato constitucional.”

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Cuartoscuro

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se pueden contratar a 5 o 10 casas encuestadoras.



## La 4T contra el INE

**ALFONSO ZÁRATE**

**L**os resultados oficiales de la elección presidencial del año 2006 tuvieron serios impactos sobre Andrés Manuel López Obrador, le agriaron el carácter y lo exhibieron como lo que es: un hombre que no sabe perder.

Unos meses antes del día de la jornada todas las encuestas anticipaban su triunfo, pero la distancia se fue acortando hasta que al final se quedó a menos de un punto. La campaña financiada por los más ricos que advertía que López Obrador era “un peligro para México”, sumada a una soberbia que lo llevó a rechazar alianzas que le habrían dado el triunfo y algo más, lo dejaron en la orilla. A partir de entonces, Carlos Salinas de Gortari cedió su lugar como “villano favorito” a Felipe Calderón, y el Instituto Federal Electoral (IFE) se convirtió en el objeto de todos sus odios.

En un ejercicio chusco, Andrés Manuel rindió protesta como presidente legítimo, con su gabinete legítimo y sus promesas legítimas. Desde entonces, pareció prometerse a sí mismo que sepultaría al IFE (hoy INE), una de las instituciones más valiosas de la balbuceante democracia mexicana; en eso anda.

### **El sinsentido de la consulta revocatoria**

La revocación del mandato ha resultado un ejercicio laudatorio y una trampa para el INE. El hombre que tiene más del 60% de aprobación exige la realización de un ejercicio sumamente costoso para complacer su ego. Un disparate desde cualquier punto de vista, más aún cuando existen tantas carencias en el país.

Para doblegar al INE, la jauría está desatada. Y como muestra

de abyección, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, interpuso ante la Fiscalía General de la República una aberrante denuncia penal (de la cual ayer se desistió) contra los seis consejeros del INE que el 17 de diciembre votaron a favor de aplazar temporalmente las tareas previas a la realización del ejercicio. Una acción inédita que muestra de qué están hechos quienes siguen sus órdenes y que ha sido denunciada desde distintos espacios; destaca la condena de la Barra Mexicana Colegio de Abogados al uso de la justicia penal para amenazar a miembros de instituciones del Estado mexicano.

Por lo pronto lo que tenemos es un ambiente enrarecido por la obsesión de un hombre de vengarse de la institución que en otro momento y con otro consejo, reconoció los resultados de las urnas: el triunfo de Felipe Calderón en la elección presidencial.

Resulta enfermiza la obsesión del presidente y de Morena, de empujar un ejercicio inútil y brutalmente costoso. Dilapidar cerca de 4 mil millones de pesos en la realización de una consulta para la gloria del Señor, es enfermizo y más aún en momentos en que verdaderas prioridades, como las medicinas para los niños con cáncer, no llegan.

### **El padrecito**

Y mientras tanto, el padre Alejandro Solalinde, transfigurado en un moderno Fidel Velázquez, destapa a Claudia, menosprecia a Marcelo, dice que Ricardo Monreal “ya chupó faros” y descubre en Andrés Manuel “rasgos de santidad”. ●

*Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. Twitter: @alfonsozarate*

**La revocación del mandato ha resultado un ejercicio laudatorio y una trampa para el INE. La jauría está suelta.**



# Presidente de la Cámara se desiste de demanda contra consejeros

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, dio marcha atrás en su intención de actuar penalmente contra los seis consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que aprobaron suspender el proceso de revocación de mandato, al confirmar que no ratificará la denuncia que presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR).

La decisión del legislador morenista se anunció luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo en su conferencia matutina que éste ya había optado por no ratificar la queja. El lunes pasado, el mandatario llamó a Gutiérrez Luna a no "penalizar" la resolución del INE, pues esa medida podría tomarse como excusa para retrasar más el ejercicio de revocación.

Los diputados panistas Santiago Creel, José Elías Lixa y Jorge Triana celebraron el anuncio, si bien el hecho se dio ante una instrucción del jefe del Ejecutivo federal.

En la cuenta oficial de la Cámara de Diputados, la presidencia de la mesa directiva de San Lázaro dijo que "escuchando con pluralidad, apertura y buena fe", decidió tomar todas las acciones jurídicas a su alcance, para efecto de que no continúen las indagatorias penales en contra de funcionarios del INE.

"Esta presidencia manifiesta siempre su disposición de escuchar y atender a todas las voces como una labor permanente e incluyente", agregó en Twitter la instancia encabezada por Gutiérrez Luna.

Santiago Creel, vicepresidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, festejó la decisión de no seguir adelante con la denuncia a los consejeros y reconoció en esa determinación, "sensibilidad y madurez política".

En redes sociales, Elías Lixa escribió: "Finalmente Sergio Gutiérrez Luna desiste de la aberrante persecución contra integrantes del INE. La razón: el Presidente dio la instrucción por las presiones pú-

blicas. Lo dicho: todo es orquestado desde el Ejecutivo. El problema: Morena insistirá en atacar y debilitar al árbitro".

Triana señaló que luego de "darle un uso faccioso a su cargo en la Cámara, a Gutiérrez Luna se le quitó lo bravucón. Tras el zape de López Obrador en la mañanera, abandona sus denuncias contra consejeros del INE. Son capaces de todo por llamar la atención del patrón, aunque terminen humillados".

Después de que el órgano electoral suspendió la organización del proceso de revocación de mandato, el presidente de la Cámara de Diputados presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República por la probable comisión de los delitos de coalición de servidores públicos y abuso de autoridad por parte de seis consejeros electorales.

También entregó una queja ante el Órgano Interno de Control del instituto, por probables irregularidades y faltas administrativas de parte de los mismos funcionarios.

Tras el llamado de López Obrador a no "penalizar" la suspensión aprobada por el INE, Gutiérrez Luna explicó que la denuncia ya había salido del ámbito de su competencia, pues se encontraba ahora en manos de la FGR. Ayer, sin embargo, anunció que no la ratificaría.

Georgina Saldierna



# Propuesta permite ahorrar 900 mdp en la organización de la consulta

JESSICA XANTOMILA

Al recibir la propuesta del consejero suplente del Poder Legislativo ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Hamlet García, para ahorrar 900 millones de pesos en la organización de una eventual consulta para la revocación de mandato, el director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este organismo, Roberto Cardiel, indicó que será revisada “a la luz de la viabilidad técnica y operativa, así mismo se valorará en términos de la normatividad vigente”.

La propuesta plantea que en lugar de que el INE gaste mil 212.3 millones de pesos para contratar capacitadores, supervisores y personal técnico para instruir a funcionarios de casilla, se concurre “de manera urgente” una plataforma virtual de enseñanza para permitir que los participantes puedan prepararse a través de tutoriales por Internet y clases en Zoom, entre otras. Para ello, puntualizó García, “no se requeriría la celebración de los 40 mil contratos estimados para capacitadores y supervisores”. Indicó que esta plataforma tecnológica “podría contratarse fácilmente por no más de 50 millones de pesos y auguramos que cientos de empresas y universidades acudirían gustosas a competir”.

De hecho, refirió, “ya existe una avanzada plataforma de enseñanza en materia electoral operada por la Escuela del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ha capacitado a decenas de miles de ciudadanos y abogados”.

